



Benchmarking de buenas prácticas y prevención de riesgos

Informe de fuentes secundarias

El empresario contratista debe alojar en la herramienta de gestión de la documentación, en la parte que corresponde a Prevención de Riesgos Laborales:

- La Evaluación de riesgos de las actividades a desarrollar en el centro de trabajo del empresario principal.
- La Formación e información de riesgos respecto a las tareas que los trabajadores van a desarrollar en el centro de trabajo, y de las medidas preventivas del centro de trabajo del empresario principal.
- La Vigilancia de la Salud, conforme a la evaluación de riesgos.
- La Modalidad de gestión de la prevención seleccionada.

Por un lado, la empresa principal no precisa destinar recursos a la recepción física de la documentación, sino que cada contratista puede entregarla una vez haya obtenido un acceso a las herramientas de gestión de la información. La empresa principal debe comprobar la documentación alojada en la herramienta.

Por otro lado, el contratista o subcontratista obtiene ventajas ya que sólo debe entregar la documentación en sólo una ocasión, y es válida para todas las ocasiones mientras esté actualizada.

Las herramientas que se han analizado se basan en tecnología web y como se ha mencionado, permiten la revisión tanto por el empresario principal como por el con-

tratista / subcontratista e incluyen alertas para avisar de la necesidad de actualización.

Beneficios

- Optimiza el trabajo administrativo, tanto al empresario principal como al contratista.
- Mantiene actualizada toda la información necesaria.

5.2.2 Buena práctica relativa a eficiencia en la gestión de la documentación de coordinación de actividades empresariales. (2)

Fuente: Jornada Técnica de la Campaña Europea sobre mantenimiento seguro y preventivo. 28 de octubre de 2010. INSHT. Madrid. Premio en Prevención de Riesgos Laborales. 2009. OSALAN.

Antecedentes

Protón Electrónica SLU se dedica a la reparación y Mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos utilizados para el acondicionamiento de



la energía eléctrica, Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (SAI), Estabilizadores de Tensión, etc..., todo ello en Centros de Trabajo Ajenos.

La dirección de Proton Electrónica SLU consideró que se debía mejorar en el modo de informar a los técnicos que se desplazan a las instalaciones del cliente sobre los riesgos en las instalaciones de los clientes.

Buena práctica

Los técnicos de Proton Electrónica SLU habitualmente visitan varios centros de clientes en la misma jornada, y no pasan por la oficina salvo al iniciar y al finalizar su jornada. Por ello se estimó que necesitaban optimizar el tiempo utilizado en leer y analizar la documentación entregada por los clientes. Por ello, cuando reciben la información del cliente, si se reciben Evaluaciones de Riesgos Genéricas muy extensas, se extractan las particularidades relevantes al equipo, su ubicación y sus accesos. Las dudas o carencias, se consultan con el responsable de prevención del centro del cliente. De esta manera, se evita emplear tiempo por varias personas y en distintas ocasiones para la consulta de información no relevante, y sí en la información fundamental.

Cada equipo-ubicación dispone de una Ficha Individualizada de Seguridad y Salud Laboral (SSL) incorporada al Expediente de Trabajo (Orden de Trabajo, Albarán, Hoja de Control Técnica y Ficha SSL). La Ficha SSL se corrige, completa y actualiza en cada visita. Los centros de trabajo que no tengan riesgos relevantes que precisen ser documentados por escrito, como las pequeñas oficinas, podrán facilitar la información verbalmente al Técnico antes de iniciar las tareas, información como la señalización de emergencias, punto de reunión, etc. que el Técnico incorporará a la Ficha SSL.

Las Fichas SSL se completan con fotos relevantes de la ubicación del equipo y sus accesos y con una evaluación que el Técnico rea-

liza conforme a su formación y a los datos que toma, como son la accesibilidad, la limpieza, la temperatura, la adecuación a las recomendaciones de instalación del fabricante, etc.

Para informar al cliente, Proton Electrónica SLU envía su Certificación de Seguridad y Salud Laboral firmada por el Gerente que incluye todos los datos que el empresario principal del centro de trabajo al que se acude, debe conocer (mutua de accidentes, actuación en caso de emergencia con el detalle de la información aportada por el cliente, listado de personal, etc...). Se actualiza mensualmente, ya que se trata de un documento que se revisa y actualiza. No se entrega, salvo requerimiento expreso, documentación de los técnicos (formación, aptitud en la vigilancia de la salud, etc...) ya que Proton Electrónica SLU entiende que no es necesario por estar ya certificada y detallada.

Si pese a ese documento de certificación, la empresa cliente quiere disponer de toda la documentación se le entrega.

Si ocurre que la empresa cliente utiliza sus formatos propios que no admiten tramitaciones simplificadas, cumplimentan sus formularios.

La gestión de la información de coordinación de actividades que realiza Protón Electrónica SLU tiene como objetivo que el tiempo empleado en las tareas de lectura de información no relevante, o en las tareas administrativas, no sea superior al tiempo empleado en los propios trabajos.

Los Técnicos están todos cualificados para poder realizar la verificación de la seguridad del área de trabajo. Los Técnicos están autorizados por escrito a no iniciar o detener tareas que de conformidad con la formación recibida sean susceptibles de riesgos no controlados.

Beneficios

- Optimización del tiempo empleado por los técnicos en leer y analizar la documentación del cliente.
- Optimización del tiempo empleado en la elaboración de la documentación que se entrega a los clientes, referente a la Coordinación de actividades empresariales. Se remite únicamente la certificación de Seguridad y Salud Laboral actualizada firmada por el Gerente.

No se remite la documentación (formación, información y aptitud médica de los técnicos, contratos con servicios de prevención ajenos, seguros, copias de TC, certificados de estar al corriente de las nóminas, recepción de EPI's, etc...) de los trabajadores, porque en el documento ya se certifica y detalla que se dispone de ello. Es una optimización importante, ya que en muchas ocasiones, los trabajos son de poca duración y sólo por una vez (menos de una hora y en general no se vuelve a la empresa en largos periodos de tiempo) por lo que es importante ahorrar tiempo en tareas administrativas y que el tiempo dedicado sea eficaz y eficiente.

Los clientes que, por ser pequeñas empresas, desconocen que están obligadas a pedir por escrito la información de Seguridad y Salud Laboral disponen de la acreditación del cumplimiento de los requisitos legales para realizar tareas con riesgo eléctrico en sus instalaciones.

5.2.3 Información de riesgos laborales y medidas de emergencia.

Fuentes: Elena A. Carrión. Premio Buenas Prácticas, "Antonio Ruiz Giménez", organizados por Confederación regional de organizaciones empresariales de Murcia.

HCV Formación Vertical. "1er Encuentro sobre Gestión de Emergencias en Instalaciones de Telecomunicaciones". Ontígola. Marzo 2007. Premio de la Fundación de Riesgos Laborales, a la actuación empresarial más destacada en empresas menores de 50 trabajadores. Fundación para Prevención de Riesgos Laborales. Convocatoria 2009.

Antecedentes

Los trabajos verticales son una técnica de trabajo en altura que se basa en la utilización de cuerdas, anclajes y aparatos de progresión, junto con todos los accesorios incorporados a los mismos, para la realización del trabajo.

La caída de una persona sujeta por un arnés puede no ser la fase más peligrosa del accidente. Después de la caída, si los sistemas de anclaje y el arnés han soportado el impacto comienza la fase de suspensión. Esta puede ser potencialmente muy peligrosa, si como consecuencia de ella la víctima queda inconsciente o sin posibilidad de moverse. La urgencia por rescatar al trabajador es fundamental, ya que en cuestión de menos de una hora la vida del accidentado corre peligro por la presión que ejercen las correas del arnés sobre el cuerpo del accidentado.

El rescate del trabajador debe realizarse por lo tanto en el menor tiempo posible. La asistencia por parte de los servicios públicos de emergencia (protección civil, bomberos, etc...) es básica, pero el tiempo que tardan en acudir puede ser excesivo en algunas ocasiones.

Buena práctica

La formación de los trabajadores en técnicas de rescate es fundamental, así como la concienciación de no realizar trabajos en situación de aislamiento.

HCV Formación Vertical organizó en el año 2007 una jornada, en colaboración con las empresas de Telecomunicaciones, en la cual los Servicios Públicos de Emergencia tuvieron ocasión de conocer y practicar técnicas de rescate en torres de telecomunicaciones.

Los sistemas anticaídas instalados de forma permanente en las torres de telecomunicaciones (entre otros sitios) son cables o guías